



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001578-02. Pág. 46063

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### **PNL/001578-02**

*Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para la mejora de la carretera CL-527, principalmente en el tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001578, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para la mejora de la carretera CL-527, principalmente en el tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a impulsar y ejecutar, a la mayor brevedad posible, las actuaciones necesarias para la mejora y modernización de la carretera CL-527, eliminando los baches y desconchones que posee la misma, principalmente en el tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández